SUSCRIPCIONES. PTAS Almeria, un mes. 1650 Provincias trim 5 Almeria trim 5

Provincias, trim. 5 Extranjero.. , 10

PAGO ANTICIPADO. 25 ejemplares 75 céntimos. Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ADVERTENCIAS.

ministracion, Reyes Ca de pta linea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

Miércoles 17 de Octubre de 1888.

NÚM. 8.526.

El magnifico Y DE PRIMERA marcha vapor de acero de 7000 toneladas, Pio IX, saldrá de Cadiz el 26 del corriente para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, admitiendo carga y pasageros en 1. 2. y 3. con cómodos alojamientos y esmerado trato.

El pasage de 3.º aloja en un amplio y ventilado entrepuente con sus correspondientes literas.

Los Sres. D. Vicente Gay y hermano admitiran en esta, pasage y carga á flete corrido para dichos puertos hasta el dia 21 del actual.

Vinos del Exemo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2°50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elavoración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptacion en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0°25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Bazar del Leon DE UBALDO Abad, tiendas 33 y Rostrico 4. En este acreditado establecimiento se han recibido los surtidos que se esperaban de objetos de plata Meneses, porcelana de Limojes, camas de madera, de hierro y de laton; esencias, jabones y demás artículos de perfumería francesa é inglesa. y otros objetos de fantasía y de novedad.

No olvidar que aquí está el depósito de los renombrados muebles de regilla.

Se necesita un jóven Cocinero. que entienda de cocina fran-

En la plaza del Granero núm. 6 darán razón

Jin de Aritmética y Sis-Compendio tema métrico, por D. Rafael de Lacalle y Narvaez, para uso de los ninos en las escuelas elemetales.

Se halla de venta en casa de los Sres. Balmas y Alcoyanos, calle de las Tiendas, al precio de 3 pesetas docena y 40 céntimos ejemplar.

ASUNTOS VARIOS.

Repoblación de los montes.

La aspiracion primera de todos los pueblos es la repoblacion de los montes, y en ese sentido se pronuncian todas las comisiones que ven al

> Ministro. (De un telegrama de Vera, que publicó El Liberal.)

A este deseo que manifiestan los habitantes de la provincía de Almeria, se ha adelantado en parte el Sr. Canalejas creando pocas semanas ha tres comisiones de ingenieros encargadas de repoblar las cuencas del Júcar, el Segura y el Lozoya. Parece, por lo tanto, que se trata de emprender con mano firme la importante tarea de cubrir de arbolado nuestras desnudas monta-

nas. La vegetación arbórea evita ó, por lo menos, disminuye las inundaciones, porque las plantas, entrelazando sus raices con la tierra, dan mayor fijeza al suelo; las hojas y las ramas desmenuzan el agua de lluvia y aminoran el impetu con que choca al llegar à tierra; los troncos oponen fuerte obstáculo á los arrastres; la capa de mantillo, producto de la descomposición de los restos vegetales, goza de notabilisima propiedad absorbente, circunstancias son que ya nadie de buen sentido discute, como nadie ilustrado pone en duda que, discurriendo con más-lentitud el agua que las nubes vierten en un tiempo dado, se ataca en su origen la causa de la inundación.

Los trabajos de repoblación efectuados en Suiza, Alemania, Austria y la República francesa, han demostrado por evidente manera el gran influjo que ejerce el arbolado en el concepto à que nos referimos. Basta

hojear un libro que en estos dias ha dado á la estampa el inteligente inspector general de montes D. Esteban Nagusia para convencerse de lo que decimos por lo que toca á Francia. En este país, en 1.º de Enero de 1886, habian alcanzado dichos trabajos ana superficie de 55.000 hectáreas, habiéndose invertido en ellos 6.900.000 francos. Mås detalladamente:

Superficie repoblada por

los pueblos y establecimieutos públicos. . . 32,430 hectáreas. Idem por los particulares. 22.600 ».

Total. . . 55.600 »

Hechos por el Estado. 3.450.000 pts. Id. por los departamentos . . . 1.040.000 » Id. por los particu-

Total. . . 6.900 000 pts.

Precio medio por hectarea. .

125 pts. Como se vé; para conseguir los notables

\lares. 2.410.000 »

resultados de Francia que admiran hoy à cuantos los examinan, hay que hacer gastos de consideración, aunque no tau grandes como pudiera creerse à primera vista, porque el trabajo de las repoblaciones es por su indole esencialmente reproductivo. y una vez lograda la siembra ó la plantación, se

tiene una riqueza creciente.

En España, donde suelen ser bastante mejores las leyes que la manera como se interpretan, existe ya una, la de 11 de Julio de 1877, que preceptúa que se detiene á republiciones el 10 por 100 de la tasacion de los aprovechamientos forestales. Contribuyen, pues, los pueblos en virtud de aquella con 800.000 pesetas annales por término medio. Los ingenieros de montes de los distritos, faltos, por lo común, de personal subalterno, obligados á atender con preferencia à las tareas que impone el servicio ordinario, luchando con la penuria á que obliga la mezquina dotación para matrial-500 pesetas al año. esto es, la .ercera parte de la cantidad que tienen los distritos mineros y la septima-trabajan en vano por acometer vastas repoblaciones. Y que cumplen su cometidos lo pregonau las repoblaciones hechas en Asturias, Avila y Valladolid.

Ahora ha creido, con excelente acierto, el señor Canalejas que conviene dedicar algunos funcionarios al trabajo excluxivo de la repoblacion. Ya están, como antes dijimos, nombradas las comisiones; à su frente se hallan tres ingenieros muy distinguidos,

los Sr. Lara, Musso y Romero.

Mas esto no basta: esas comisiones no cuentan con personal subalterno, no disponen de un local en que dedicarse á los trabajos de gabinete; hasta se los priva, por razón que no se nos alcanza, de la indemnizacion fija de que disfrutan los demas ingenieros. ¿Se quiere cumplir la ley de 1877? ¿Se aspira de verdad à que la repoblación se efectue? Pues importa no regatear los medios á esas comisiones, para que no sufra el pais uu desengaño más;

Cuando, por fortuna, van convenciendose los pueblos de la utilidad del arbolado, hay que satisfacer sus deseos y demostrarles que no es imposible lo que en otras naciones es hacedero y facil. Para ello tambien importa dar el ejemplo ¿Como. si no, lamentarnos de que el indocto habitante de las montañas, nambriento quizás, descuaje algunos pinos del monte cercano para templar el frio en las crudas noches de invierno, si vemos sin asombro que, por orden superior, el monte de la Herreria, à cuyo lado està la Escuela de montes del Escorial. y para el que, por indicaciones de la misma escuela hizo un plan de ordenación, sea atrozmente destruido para obtenér unas cuantas arrobas de leña?

ALMERIA

Despues de tratados los asuntos de Almeria, nos decia el corresponsal ayer, se ocuparan los ministros de las cuestiones políticas que tanto juego vienen dando y se planteará la crisis, cuya extension y alcan-

ce dependen de la actituc que adopte el senor Canalejas, que no transije en su conviccion, ni se presta à avenencias de utilidad discutible y de consecuencias poco sa tisfactorias.

Si el deseo de evitar complicaciones al partido, es bastante podereso para obligar al Sr. Canalejas á someterse sin modificaciones, la crisis solo alcanzará á la cartera de Guerra; si persevera en sus propósitos, con la energía que hasta aquí, la modificacion del Gabinete será otra

Se supone con fundamento que sólo quedará limitada à la salida de O'Ryan y la entrada de Jovellar, si este desde luego se somete à llevar las reformas militares à las

Córtes, para su discusion.

El temor de que la resistencia del Ministro de Fomento desbarate los planes del senor Sagasta, y proporcione mayorès disensiones en el seno del Gabinete, ha sido causa de estos aplazamientos; pero, à pesar de que el Sr. Mártos durante esta trégua ha tratado de persuadir al Sr. Canalejas, con quien ha celebrado varias conferencias, no ha sido posible lograr los propósitos, esperándose, por lo tanto, que ó las reformas militares se planteen ó el Sr. Canalejas se retire.

Hasta aquí nuestro corresponsal, que manifestaba era esperado con gran ansiedad el resultado del Consejo, para conocer el estado en que quedaban planteados los asuntos políticos, si no sobrevenian nuevos aplazamientos que eran tambien de esperar, dado le delicado del asunto,

Despues de este telegrama nuestro activo corresponsal D. Pablo Polo, nos comunicó, como verían los lectores por el suplemento que ayer publicamos, que el consejo se habia limitado á tratarlos asuntos de Almería, porque el Sr. Canalejas había absorvido por completo la atencion de los consejeros de la Corona con sus proyectos de Obras públi-

cas.

La conducta del joven ministro es por todos conceptos digna de nuestros mayores elogios, de nuestra gratitud mas inmensa, pues ha conseguido lo que seguramente nadie esperaba.

Es un hecho la construccion del dique de Levante, cuyas bases de licitacion se han fi-

jado en 300.000 pesetas.

El proyecto del ferro-carril de Almeria à Linares, pasará á exámen de los Centros consultivos, modificando el pliego de condiciones para dar mayores facilidades álasempresas que lo soliciten.

La construccion del 5.º trozo de la carretera de Velez-Rubio á Huercal-Overa, y del primero de Tabernas á la venta de Arlez y de Cobdar à la rambla de los Nudos, que tanto hemos solicitado, se anunciarán para un plazo brevisimo; el minimun que marca la ley vigente.

La construccion del puente sobre el rio de Adra, por el que tantos años viene este pueblo luchando, y acerca del cual interpusimos nuestros ruegos cerca del Sr. Canalejas. no solo en el periódico, sino particularmente, tambien es un hecho.

Además, se impulsarán los trabajos en los trozos de las carreteras que se construyen por administracion, emprendiendose las obras en la carretera de Puerto Lumbreras à Almeria, en la de Vilchez v en la de Huércal-Overa à Baza.

Proponese el estudio inmediato de la desviacion, alineacion ó encauzamiento de los rios Andaráx, Nacimiento y Almanzora, origen de los desastres ocurridos en 1871, 1879 y el 6 de Septiembre próximo pasado.

Se interesa la actividad del expediente de condonacion de impuestos, solicitada por todos los propietarios de los pueblos inunda-

Par último, la cuestion del desagüe de las minas de Sierra Almagrera, asunto de vital interés, queda encomendada al señor Canalejas, para que este haga la reclamacion del proyecto de ley inmediatamente.

Nuestra gratitud hacia el Ministro de Fomento es inmensa, pues convencido de la necesidad de hacernos justicia, no ha cesado un momento hasta conseguir el logro de nuestras aspiraciones.

Si, como es de esperar, todas estas obras se llevan à cabo con la urgencia que cl senor Canalejas propone, Almería puede decir que ha salido de su estado de postracion, y que al fin ha encontrado el angel tutelar

que esperaba hace muchos años viniese à regenerarla, salvándola al fin de la más espantosa crisis.

El Sr. Canalejas ha exiji lo con energia del Gobierno mucho de lo que nos hace fal-

El consejo de Ministros, de anteanoche, será memorable para Almería que comienza à dejar de ser la cenicienta de la península.

Esperamos ahora, que los representantes de la provincia no abandonaránal Sr. Canalejas, gestionando por todos los medios posibles, hasta conseguir vencer los obstáculos que existen, para que la construccion de nuestro ansiado ferro-crrril á Linares sea pronto un hecho y el pais les colmará de bendiciones y confiará en ellos siempre.

Repitamos de nuevo,

¡Loor al Sr. Canalejas!

JUSTICIA Y EQUIDAD.

Hoy que la provincia de Almería tiene el triste privilegio de llamar la atencion universal por sus inmensas desgracias, hoy que el gobierno de la Nacion parece hallarse inclinado à volver por los fueros de la justicia, en favor de esta region siempre olvidada, y que un Ministro sabio y amante del progreso, á la vez que equitativo y justo, se ha diguado, en la imposibilidad de recorrer todos los pueblos que la componen, visitar algunos de ellos con el plausible fin de conocer por sí mismo los males y desgracias que pesan sobre ella, para poder informar à sus dignos compañeros y aplicar remedio á tantos males, deber es de todo el que los conozca denunciarlos donde quiera que se encuentren, exponerlos con toda claridad y probarlos con datos inexcusables, para que de esta manera pueda el Sr. Canalejas formar juicio con mejor y más completo conocimiento de causa, supliendo en lo posible las involuntarias deficiencias de su ligera visita.

La provincia de Almeria no la componen solamente los pueblos de las cuencas del Almanzora y Andaráx, arruinados por las inundaciones. Hay otros pueblos, tan importantes y ricos como los de aquellas cuencas, tambien arruinados, y desgraciadamente sufren igualmente otros, que, si pequeños y de importancia meuor, esta misma circunstancia les dá derecho á que la madre patria! les trate con mas cariño y les prodigue mayor solicitud. á semejanza de las buenas y amorosas madres que tanto mas se esmeran en: cuidar de sus hijos cuanto son estos mas endebles y pequeños.

De esta clase son y en tal caso se hallan los pueblos de la sierra de Filabres, relegados completamente al olvido en tan suprema desgracia. Y no es porque en ellos no hayan causado desolacion y ruina las nubes de Septiembre; pues la mayor parte de los despojos que arrastró al mar el Almanzora en aquellos tristes dias, no de otra parte eran que de los pueblos de dicha sierra, donde las aguas cayeron á torrentes arrastrando cuanto encontraban el paso. Ni vaya à creerse que el Gobierno les tiene olvidados para imponerles tributos. Nada menos. Los pagan como todos los demás. Levantan las cargas del Estado en la proporcion que les corres-. ponde, y si arruinados han sido dichos pueblos, justo será y equitativo que se les mida con la misma vara que á los demás, si es que se hace alguna gracia en contribuciones y se emprenden las obras públicas que han de dar trabajo.

Háblase mucho de las impresiones del senor Ministro al ver las vias de comunicacion que tiene la provincia. ¿Pues qué ha visto su Excelencia? ¿Qué trayectos ha recorrido? Si su ánimo era el ver por sí mismo los desastres y ruinas causados por las inundaciones y apreciar las necesidades de la provincia, esos señores, esos potentes senores, que en épocas de elecciones recorren los pueblos de aquella sierra tan finos, tan amables, tan galantes, ofreciendo el oro y el moro, como se suele decir, hasta lograr el acta de diputado, y despues vuelven la espalda y si te ví, no me acuerdo, han debido aconsejar al digno Sr. Ministro que regresara à la corte no por Vera y Cuevas ya visitados; sino por el camino provincial. es decir, por los nudos de Senés, barranco del Negro, cuesta del Navajillo, collado de Garcia, Tahal, Benitorafe y Macael, y hubiese visto con admiracion y sorpresa, que al lado del sendero de palomas, que recorria

unas veces á caballo y las mas á pié, por no haber otro camino, corren clisi paralelos los desmontes de una carretera que empezo à construir la provincia el año 68 y que despues de gastar muchisimos miles duros en desmontar casi todo el recorrido hasta cerca de Macael y de construir badenes y alcantarillas, reunir sillares de canteria y montones de graba y colocar esta en muchos trozos, fué abandonada el año 79. continuando en ese estado no obstante haber pasado al plan general de carreteras el año de 83 ú 84. Y nc es ciertamente porque dicha carretera no sea de importancia y de necesidad; lo es tanto ó mas que las otras que en la provincia hay en construccion ó en proyecto. Es tan importante como la de Fondon, como la de Albanchez, protejida por un ex-diputado y, sin comparacion, mas importaute que las de Aguilas y del barranco Jaroso, apoyadas por el Sr. Diputado del distrito de Sórbas, al que pertenecen los pueblos de la sierra. La razon es muy sencilla: las citadas carreteras pueden llamarse locales ó particulares. supuesto que su objeto es comunicarse directamente y con comodidad Fondon y Albanchez con la capital y Cuevas con Agnilas y el Jaroso en el tráfico de sus minerales y fundiciones, al paso que la abandonada de sierra Filabres es la provincial, la verdadera carretera provincial por que recorre de medio à medio la provincia para comunicar con Almeria la mayor parte de los pueblos de Levante. Es mas necesaria que cada una de las anteriores y que todas ellas juntas, por que pone en comunicación con la capital no solo los pueblos por donde pasa, á saber, Tahal, Benitorafe, Macael. Olula del Rio, Oria, Chiri vel, Maria y los Velez; sino los que afluyen à ella por la de Granada, cuales son: Seron, Bacares, Bayarque, Sierro, Sufli, Tijola, Armuña, Purchena. Lucar. Somontin y Urracal por la parte de poniente y Fines, Cantoria, Lijar, Chercos, Alcudia, Benitagla y Benizalon por el lado de Levante, cuando las otras de especial predileccion solo satisfacen necesidades de pueblos y parajes determinados. Bueno seria y ojalá que la Nacion pudiera dotar á cada pueblo de carreteras y ferro carriles; pero, si solo puede con trabajo atender á lo mas necesario y de mas utilidad para la provincia, la carretera de Tabernas á los Velez. que tampoco le falta para llegaral importante y rico pueblo de Macael, es tan necesaria como la que mas de la provincia. Así lo hubiera reconocido el Sr. Ministro si la hubiera visto y así es de esperar lo reconozca, cuando llegue á imponerse de tan justa reclamacion.

Antonio de Caceres y Ramos, Juan Bornaz. Angel Sanchez Molina. José Bernabé Cespedes. Mariano Sanchez, Domingo Cid Garcia, Gabriel Sanchez.

(Se continuarà.)

Carta del Fondon.

(REMITIDO.) Sr. Director de La CRONICA MERIDIONAL. Almeria.

Fondon 8 de Octubre de 1888.

Mi respetable y querido amigo: Mis ocupaciones por causa de la inundacion y la agravacion de mi enfermedad, me impidieron continuar escribiéndole sobre la calamidad con relacion à este pueblo, no pudiendo asistir al gran acto realizado en esa Capital el dia 30 del pasado, sin embargo de que mandamos nuestra Comisiou, que si bien era escasa en personal no carecia de representacion, pues aunque modesta, era verdadera y general, dando por ello este pueblo su parabien à la Junta Directiva que lo organizo, á la que ha quedade como permanente, à la prensa local y à los represenantes de la de Madrid que sacrificando sus comodidades han hecho la heroicidad de venir à esta provincia.

Los efectos de aquella magna reunion suspendidos por la venida del Sr. Ministro de Fomento, no deben tener el menor paréntesis, pues como dice El Resúmen en su número del dia 1.. hoy como ayer, mañana como hoy, no debemos dormir ni confiar en palabras que nuestra provincia ya tiene olvidadas. Ayer, hoy y mañana, debemos ser y seguir en nuestros puestos, haciendo comprender que al morir la provincia de Almería el 8 de Septiembre, esta vuelve á la vida por que no se ha cumplido su mision.

Se ha celebrado el meeting, ha venido el Ministro y han transcurrido treinte dias sin que sepamos qué suerte nos espera, sin que se haya hecho otra cosa que repartir una limosua, como el regalo que por aquí se dá en Pascua à los ahijados; se han dado 250 pesetas á unos pueblos y á otros como este ni se las han ofrecido, sin duda porque no tiene compadres; mas vale que sea así, y siendo esta la causa, nos queda la satisfaccion de no estar obligados. Si no se nos conoce, ó no se nos considera dignos de lastima, tampoco se nos hace daño, como no se nos hizo con la imposicion de tres perras chicas para hablar de la calamidad à una primera autoridad de la provincia, cuando

por su conducto y despues de tanta desgracia, entregabamos al Tesoro 4.000 pesetas del impaesto corriente. ¡¡Qué contrastes senor Director!!

Todas estas y otras cosas traen á mi cabeza una série de consideraciones, que si fuera capaz de dibujar mi pluma, creo habrian de contribuir en algo á sostener la obra emprendi la por los iniciadores del meeting y por la prensa, que son hasta hoy los que para mi estan en el camino de la verdad, porque como en 1868 España rompió sus ligaduras, en este año la Provincia i de Almería à causa de una gran calamidad que no es nueva, debe romper las suyas, y supuesto que ha quedado completamente empobrecida, de rica que antes era, cuando vuelva à serlo que lo será, à pesar de las ca lamidades y de sus cobardes enemigos que los tiene, y son cobardes por que la hieren desde la sombra, evitemos la calamidad y combatamos á sus enemigos, reuniendo pa ra ello todas las fuerzas de ella para hacer de este modo una provincia rica, querida y respetada; conozcamonos, reformemos nuestro modo de ser, miremos hacia nuestro país ... y dejemos por algun tiempo nuestras ideas copiadas, creemos un nuevo pueblo, enseñado en la desgracia, y venceremos.

En esta provincia hemos equivocado todos el camino: la Capital porque no ha sabido crear pueblos que la quieran ayudándoles en sus infertunios, y los pueblos por que no han sabido crear ciudadanos que conozcan su verdadero valer, sus deberes en fin, qué cumpliendo estos los derechos que son naturales, se imponen ellos mismos y tan santificados y tan robustos que no puede haber en lo humano poder que los anule.

Mi opinion es esta, y la fundo en estas preguntas. ¿Ha sido Almeria y su provincia tan desgraciada, que no ha tenido ni tiene representantes que la saqueu de su misero estado?... ¿Es que los representantes de otras provincias son de otro color, talla, talento ó forma diferente?.... No: los representantes de esta provincia, hijos suyos, fueron y sou como los de las demás provincias, pero como la madre no los enseñó como las otras lo hacen, de aqui que para mi, y sin idea de ofensa alguna para nadie, lo que estos han hecho no ha correspondido á lo que han conseguido los demás. Yo los considero como la fiel y genuina representacion de la provincia, pero es una verdad, y muy triste por cierto, que hasta la fecha solo hemos visto que han gastado sus fuerzas no en luchas patrioticas para conseguir el bien ge neral, sinó en la estéril y funesta lucha de personalidades, confirmando de este modo aquella comparacion de que se parecen los almerienses à dos pobres de Cristo que iban pidiendo por tres calles distintas y á pesar de ello se empujaban el uno al otro. Los representantes de esta provincia que hubo, que hay, y que vengan despues, son hombres. y como hombres tienen sus pasiones naturales, y si las malas se les alimentan en lugar de corregirselas, si se les deja olvidar las buenas, de todos nosotros es la culpa, siendo la consecuencia lógica de tal conducta, la esterilidad de sus gestiones que niugun fruto producen, y si producen en cambio rencores, ódios y disturbios que partiendo desde la capital donde tienen su cuna, se ramifican por los pueblos y dan lugar á que presenciemos espectáculos como el presente. esto, es una gran calamidad, y no encontrar quieu la remedie.

Ha visitado el Ministro la ruina de esta provincia; la impresion que de su visita haya recibido la tendrá en su corazón: los pueblos que aute dicho señor han comparecido para exponer sus desgracias, me parece que no han encontrado en la visita mucho de lo que esperaban; durante su estancia en Al habia fué recibido como los pueblos de esta provincia saben hacerlo.

Esto nadie mejor que los señores de la Liga ó Junta Gestora nombrada en el meeting pudo observarlo, y quiza sentir y tal vez saber la causa. La Comision de este pueblo, à la cual tuve la honra de pertenecer, por su parte, como no se le habia dado nada antes ni nada esperaba, fué allí sin ilusiones y no pudo traerse por consecuencia desengaño alguno.

En la recepcion del Ministro en esa Capital parece que hubo entusiasmo, que dicho señor habló y ofreció, y los pueblos ya aleccionados con sus desgracias preguntan y con razon sí todo como mejoras, ofrecimientos, consuelos y simpatías han de ser para la Capital ¿que queda para los pueblos?.. Yo creo que si los pueblos son grandes, la Capital lo será, pero si todo es para la Capital. pobres pueblos.

La Junta Gestora debe tomar acta de esto y no solo trabajar por y para Almeria, sinóllevar siempre su bandera à los pueblos, porque lo peor que puede venir es que estos convencidos de que no se les atiende, y encontrandose como estan; vuel van su vista a otros horizontes y cuando la capital acuerde no tenga pueblos, porque estos hoy necesitan poco para emigrar, como ya lo están hacien-

Temo mucho que si V. publica esta carta me gane ó lios de la capital, aunque en ver dad infundados, pero si tal ocurriera peor para ella, pues los pueblos que ahori y antes se han visto abandonados dentro de la capital en sus legítimos derechos; los pueblos que ven que todo se dá y se hace por Almería y que esta ciudad como hizo antes todo se lo acepta y cree ser la que todo lo debe disfrutar, comete un error que tal vez sea algo de la causa general de las desgracias. Hagamos una provincia nueva, que de ella resultarà su capital cual deba ser y siempre tendrà pueblos que la sostengan, huyendo de la especie, de que cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

Basta de consideraciones y siguiendo por la calamidad recuerdo dije à V. en 13 de Setiembre que calculaba de daños en este mi pueblo mas de seiscientas mil pesetas, la tasacion pericial cuya relacion de daños en la propiedad, sus defensas de setos vivos ó alamedas y en las casas y ganados se remitió al Sr. Gobernador el dia 22 del mes anterior censta de 502 participes en el daño y su importe 634.905 pesetas. Calcule V. esta suma en un pueblo que es pobre. que no tiene esos grandes capitales, ni terrenos donde se hagan por su constitucion topográfica entre rio, ramblas y cerros pelados ó calvos donde no hay terrenos de labor ni montes, y verà si tendria razon aquella antoridad de las tres perrillas cuando dijo que en este pueblo no habia daño alguno; pues sepa aquella autoridad que à pesar de los malos tratamientos que sufrimos, de los deprecios que seutimos y de lo pobre que somos, que si Almería y su provincia hubiesen obrado y hubieseu copiado de este oscuro y pobre pueblo (hoy no estaria despues de perdida acobardada) y que aun sintiendo ya el hambre, así y todo se dobla la cabeza porque quien nada debe, nada teme.

En este pueblo hay quien haya tomado el pulso á la cosa pública y esto sin ser médico, y sabe que hasta que en Almería cuatro o diez jovenes que tienen corazon han enar bolado bandera de reconstrucion y proteccion, nadie se acordó en tal cosa, aun contra estos jóvenes y rennion del teatro el dia 30 jouantos dicterios! por los que hoy sufren de envidia y solo sacian su avaricia su soberania y su dinero (pues están creidos ser ellos la provincia) diciendo que la liga no es la representacion de Almería. Pues bien senor Director, haga V. presente á la Junta ó liga elegida el dia 30 que si en su seno aparece un nombre mas de los que fueron elegidos, que entonces la Junta no es la verdad, que si algaien quiere pertenecer por que sea rico, no debe ser admitido, porque el que es rico no ha tenido ni puede sufrir daños, ese no es de la provincia, la provincia debe ser nueva y los hombres nuevos que la hagan recibiran su galardon y las bendiciones del pueblo que es la satisfaccion à que aspiran

Con este motivo queda de V. á su disposicion su affino. amigo v S. S. Q. B. S. M. Antonio Maria del Moral.

los hombres de bien.

Carta de Bladrid.

14 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Politica y reformas.

Continuan à la orden del dia las reformas militares en el vía crusis que andan atravesando actualmente, discutiendose ahora con preferencia sobre las condiciones con que entrará à desempeñar la cartera de Guerra el general Jovellar. Dicese que solo formara parte del gabinete, à condicion de que se apresure el momento de la apertura de cortes y de que en ellas se presente en vez de los proyectos de Cassola uno de bases, mediante las cuales se conceda autorizacion al gabinete del Sr Sagasta para legislar en la materia.

Sigo crayendo, no obstante, que los decretos se publicarán, pues si tal hace el senor Sagasta, sería un rasgo de energia que contendria por algun tiempo mas el desqui:

ciamiento de la mayoria.

Lo que principalmente viene llamando la atencion de todos, es la frecuencia de las én trevistas que median entre los señores Mar tos y Canalejas desde que este último regresó à la corte. Impresiones recogidas aqui y alia, han venido à descorrer una punta del velo de los trabajos á que se entrega hace algun tiempo el Sr. Martos, en su afan de sustituir al Sr. Sagasta en la presidencia del Consejo de Ministros, para lo cual, está llevando la voz del presidente del Congreso en el seno del gabinete, el ministro de Fomento, sirviéndose para ello de la cuestion de las reformas militares y constituyéndose en paladin de la publicacion de los decretos sin querer tener en cuenta que su presencia en el ministerio es un contrasentido desde que aceptó la cartera, pues que debida la última crisis á las reformas militares y la salida del general Cassola à la imposible realizacion de las mismas, el mejor que nadie como presidente de la comision que dictaminó en el congreso en dicho proyecto, debió entrar en el gabinete en aquellas circunstancias, asi como hoy al defender la conveniencia de los decretos, se coloca en contradicion abierta con los proyectos legislativos cuya defensa hizc.

Pero ni él. ni el Sr. Martos tienen todo esto en cuenta, persiguiendo el ideal de un gabinete homogéneo, como si tan antigua fuese la historia de aquel gabinete que presidió Posada Herrera, y que cayó por faltarle el apoyo de las cámaras, lo cual indica sobradamente que el partido liberal ni tiene ni obedece á mas jefe que el Sr. Sagasta.

Las travesuras y el ingenio político del Sr. Martos de nada han de servir para el propósito que persigue y mucho menos cuando el auxiliar que le sirve adolece de los defectos que van enumerados.

Cánovas en Barceloua.

Del banquete de Barcelona en honor del Sr. Cánovas del Castillo han liegado ya á la corte bastantes referencias, si bien como su discurso se dedicó esclusivamente á los asuntos económicos, los comentarios no son tantos como serán mañana en que habrán llegado noticias de su discurso político.

Escusado es decir, que preconizó como escuela mas digna de seguirse, la de la proteccion y sin embargo, en tesis general y para la gente practica, no ha satisfecho a los proteccionistas, quienes encuentran lagunas difíciles de llenar en esa peroracion, pues considerando insuficiente la proteccion en si.no ha espresado la manera de complemen tarla, sin contar con que nadie sabe como se propone realizar su propósito de dar al país buen ejército, buena escuadra, buen gobierno y buen presupuesto pues ha callado tambien sobre ello. Añadase á esto que ha dejado entender que no seguiria en el poder otro camino que el que aconsejaran las circunstancias y dígase si hay alguna diferencia entre el oportunismo que sigue el partido liberal y la línea de conducta que deja trazada el jefe del partido conservador.

Veremos si se presenta mas feliz en el

terreno político.

La asambiea federal.

A vuelta de no pequeñas dificultades para la formacion del consejo federal, anoche dió fin à sus tarea la asambiea de este partido. pronunciandoel Sr. Pi y Margall un elocuente discurso de despedida, consagrándoles à recomendar la idea de la conciliacion para el logro de sus aspiraciones.

Sagasta y Lopez Dominguez.

De los demás asuntos vuelve á agitarse la idea de posibles inteligencias entre los señores Sagasta y Lopez Dominguez; nadie cree que se realice.

Tambien han vuelto muchos à suponer. que el Sr. Romero Robledo renunciaba definitivamente à su anunciado viaje à Barcelona, Quizás se desmientan estos rumores; pero hasta ahora no se sabe que se hayan dado noticias de la marcha de ninguno de sus correligionarios, à la exposición.

Suyo affmo.

INSTRUCCION PUBLICA.

Con sumo gusto damos insercion al brillante articulo que publica nuestro estimado colega El Profesorado de Granada, y asociandonos en todo con sus ideales, le ofrecemos nuestro concurso incondicional:

A la Prensa profesional y politica. La Redacción de El Profesorado, que viene observando con harto sentimiento el lamentable abandono y punible indiferencia con que se mira la cuestión de pagos por atenciones de primera enseñanza, recurre à la prensa profesional y politica de toda E-paña, en demanda de su valioso concurso para conseguir, si posible fuera, el que cese y termine para siempre esa difamación y terrible deshonra que sobre España cae, pora mancillarla, al tener á los Profesores de escuelas públicas en la situación tristisima de no satisfacerles sus modestisimos haberes.

En nombre de la Ley, de la justicia, del honor, de la moral. si aun alguna resta, pedimos se nos atienda, se nos oiga, se nos auxilie, porque si nó, de la propia suerte que han perecido ya, por anemia, algunos dignisimos Profesores, de la propia manera perecerá aqui, en plazo brevisimo, la pública enseñanza.

Al inhumano espectácu o de dejar desvalido en absoluto al Maestro de escuela, sucederá la ignominia, el baldó, la terribe afrenta, de que sólo unas cuantas docenas de españoles sepan leer y escribir.

¿Y cómo no? Ante esta Redacción ilega constantemente el queji lo eterno de multitud de compañeros, que pintan la situación en que se encuentran con los colores de una realidad de miserias que toca ya en lo increible: sus repetidas instancias hallan sólo el desdén de una burocracia sin entrañas.

¿Qué le interesa à ésta la educación popular, ni los dolores y sufrimientos de los Maestros, ni las prescripciones de la Ley, ni la santidad del derecho à la vida que aquéllos tienen, si no están amparados por alguno de esos señores que representan en la politica un papel de importancia?

Necesitamos fijar la atención acerca de estos hechos de inmenso interés para la patria, porque vamos retrocediendo á más de andar hacia una decadencia é inminente ruina en materias de instrucción y cultura popular, que pareceria increible, si no la viéramos y tocásemos tan de cerca, como que las tenemos en nuestra propia casa.

Ni edificios de escuela, ni material de ensenanza, ni crédito, ni prestigio quedan ya en esta lucha incesante, en que la vocación más ardiente, el más decidido empeño, el heroismo más sublime, han decaido, ante la indiferencia de quien, por honra y por dignidad, ha debido ya imponerse, haciéndose respetar de sus su-

bordinados.

Hoy, al recurrir à la prensa, à la opinión pública, pidiendoles su voz poderosisima para que clame en nuestro favor, que es el bienestar y grandeza de nuestros conciudadanos, tentamos el último recurso, el último medio, la última esperanza, para enjugar el llanto de los que sufren el martirio horrendo de no cobrar jamás lo que han ganado legitimamente, sacrificando su vida en el recinto de la escuela.

¿En virtud de que razon podra, ni atenuarse siquiera, el que se adeude à los Maestros de escuelas públicas de esta provincia la enorme cautidad de tres millones de reales?

¿Como podran lavar su afrenta ante la posteridad, los que consienten ese crimen, y no remedian instantaneamente la falta, volviendo por los fueros de la justicia y del derecho, atrozmente vulnerados?

¡Que harán en presencia de tantos desvalidos que ostentan su pobreza, al mismo tiempo que exhiben cuantiosos créditos incobrables, á pesár de haberse dictado un sin numero de disposiciones encaminadas á puntualizar el pago de las atenciones correspondientes á primera en-

¡Ahl si como esperabamos, se nos auxilia y ampara por aquellos de nuestros hermanos, que sienten en su corazon arder la sangre cuando se oprime y escarnece al debil, entonces habremos ganado la batalla, saliendo victoriosos en esta lucha empeñada y tenáz contra enemigos que tejen en la sombra apretadas mallas, para encerrar al pueblo español en la santa ignorancia de tiempos que pasaron.

No basta, no, la campaña que hemos emprendido, si vosotros, las eminencias en el periodismo, no venis en nuestra ayuda, para exigir el cumplimiento de sagradas obligaciones, que afectan à la dignidad patria y al buen nombre de una institución que es la base de todo pro-

Os pedimos únicamente en nombre de lo más sagrado, que cese la afrenta de ver convertido en Mendigo al Maestro de primera enseñanza español.

Por la Redacción, Antonio Sanchez Balbi.

GACETA.

DIA: 12: max elimob eol el

Gracia y Justicia.—Real órden de 9 de Octubre nombrando médico de la carcel de Osuna á D. Manuel Romero Sanchez.

Ostina de 12 de Octubre disponiendo que el juez de primera instancia de Puigcerdá, D. Pablo Gaspar Serrano, continúe por tres meses más desempeñando la comision para auxiliar los trabajos estadisticos en la fiscalia del Supremo.

-Código civil.-Artículos del 75 al 85. Gobernacion.-Balance del Monte de Pie-

TELEGRAMA

DE LOS SRES.

SGOBEL Y DAY

NUEVA YORK 15 DE OCTUBRE, 1888.

El cargamento de uva que trajo el vapor «Picqua» se ha vendido á los precios de § 8.00 como máximun y § 2.75 como mínimun, con referencia á marcas consignadas á nuestra ca-

La fruta que llega verde tiene poca aceptacion, pero se disputan los compradores la ama-

Toda la uva superior se paga de § 5'00 á

§ 8.00 y tiene activa demanda. Los rumores desfavorables sobre el estado de la plaza de Nueva-York son enteramente fal-

sos. Ha llegado hoy el vapor «California», y pasado mañana se venderá la fruta del «Alsatia».

GACETILLAS.

Distincion merecida.-El Ateneo y Centro Mercantil de esta capital, en Junta General extraordinaria celebrada anteanoche en sus salones, y á la que asistió numerosa concurrencia, acordó, a propuesta de la Directiva, nombrar Presidente honorario de dicha Sociedad al Sr. Ministro D. José Canalejas y Mendez, en testimonio de la alta consideracion que le merece, por el interés preference que viene demostrando en pró de esta provincia y en prueba del profundo reconocimiento que debe el Ateneo á tan ilustre hombre público, por haberle dispensado la honra de presidir la sesion de apertura del curso académico actual, en la que pronunció el brillante discurso que todos recordamos con viva delectacion.

El acuerdo fué tomado por aclamación unánime, y la idiciativa tomada para proponerlo por la Junta de Gobierno del Ateneo, ha merecido los elogios más entusiastas de todos los sócios de aquel, que se congratulan de que se ofrezca con ello al Sr. Canalejas una muestra de su profunda gratitud por los favores que le ha otorgado y se le rinda un sentido homenaje de respeto por los méritos relevantes que le distinguen.

Tan pronto como se halle extendido el diploma correspondiente, se nombrará una Comision que vaya á entregarlo al Sr. Canalejas y le reitere personalmente los sentimientos de la Sociedad hacia el que es ya su Presidente ho-

norario.

Merecen consiguarse los siguientes

«A testigos presenciales hemos oido referir que compadecido el Sr. Ministro de los muchos hombres que rodeando el coche le seguian á la carrera hasta Vera, les suplicó no se molestasen y se retiraran, pues temia que el mucho polvo y la carretera pudieran causarles grave daño en la salud; à lo que ellos contestaron: no nos cansamos, Sr. Ministro, somos mineros y estamos acostumbrados á más rudas fatigas. Despues el Sr. Canalejas quiso gratificarles, pero ellos no aceptaron diciendo: no recibimos dinero que ya lo tendremos cuando nos proporcione el trabajo que nos ha prometido.»

Esta contestacion demuestra por si sola la honradez y nobleza de nuestros operarios mineros.

a un amigo

QUE DESPRECIA LA OPINION PÚBLICA.

Antonio, eres el demonio, Y te lo digo de veras; ¿Por qué así te desesperas Sin tener motivo, Antonio? Mira que por tu interés, No cuadra eso á to talento:

No cuadra eso à tu talento; No andes en globo de viento, Que ya sabes lo que és. Ni formes esos castillos

Que tú te sueles formar;
Mira que te voy à hablar
En términos muy sencillos.
Me dices que la opinion
Nada te importa ¿y por qué?
Yo mismo te lo diré,
Pues quiero hablarte en razon.
Si la opinion te da nombre,
Y la opinion te sustenta;
¿Cómo no tienes en cuenta,

Que la opinion hace al hombre?
Si malo, malo has de ser
Segun la opinion de alguno;
Si discreto é importuno,
En la opinion lo has de ver.
¡Cómo à la opinion maltratas

Si de ella vivimos todos?
¡Vamos, olvida esos modos
y déjate de bravatas!
¡No has visto tú qué de pronto,
Por la opinion solamente,
A cualquiera hace la gente,
Que siente plaza de tonto?

Por eso yo la respeto; Pues si esto dá en repetir, ¿Cómo le vas tú á decir Que ella es tonta y tú discreto? Créeme, Antonio, que lo siento,

Que tu opinion yo no admita.
¡La opinion! Ella dá y quita,
La discrecion y el talento!

Lo digo de corazon
Perdona si á decir voy
Que de tu opinion no soy;
Mas respeto tu opinion
Y me tienes desde hoy
Siempre á tu disposicion.

Nuestro suplemento.—La lectura de nuestro suplemento produjo ayer verdadero entusiasmo

En los cafés, en los circulos y en todas partes no se hacia mas que comentar nuestro telegrama, dedicando frases de gratitud al Sr. Canalejas que ha comenzado á cumplir su palabra como hombre de lealtad, de rectitud y de honradez intachables.

-Gracias á Dios que hay un hombre en la fusion que sabe defender con energia de caracter sus promesas.

El Sr. Canalejas habia contraido una deuda de honor y ya comienza á cumplirla.

Y como dice nuestro colega El Defensor de Granada i quien agradecemos las frases que dedica à esta provincia.

Almeria asistirà muy pronto à su regeneracion, esperanza que nos regocija en extremo, no tan solo por la natural simpatia que Granada profesa à aquella region andaluza, sino por la mancomunidad de intereses que existen entre las dos provincias hermanas.

Y añade nuestro colega La Justicia.

Tenga paciencia Almeria y no desespere de la solicitud con que el gobierno vela por ella, aunque haya sido dos veces aplazado el Consejo en que habían de aprobarse algunas de las obras que solicita, y no se sepa á punto fijo cuándo se celebrará la reunion de los ministros para tratar del asunto. El consejo se celebrará, Dios mediante, y las obras serán aprobadas, y todo lo que es hoy penuria y estrechez en aquella porque es hoy penuria y estrechez en aquella porque es no dia prosperidad y riqueza.

vincia, será un dia prosperidad y riqueza. En efecto, el telegrama de ayer ha venido á confimar los pronósticos de nuestro estimado

Campaña patriótica.—La Comisión del Ateneo y Centro Mercantil de esta capital, con la representación popular que le fué otorgada en el gran meeting del dia 30 del pasado, apenas tuvo ayer conocimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministro celebrado el lúnes último, por el suplemento que publicamos dando cuenta de ellos, se dirigió al Gobierno civil, en solemne manifestación, à la que se

unió gran parte del pueblo, significando à la primera autori lad de la provincia, el entusiasmo con que se había acogido por toda la población la noticia de los espresados acuerdos, y la profunda gratitud de que nos hallamos poseidos, con tal motivo.

El Sr. Dieffebruno prometió poner inmediamente en conocimiento del gobierno estas manifestaciones, telegrafiando al efecto al Sr. Ministro de la Gobernacion, para darle cuenta del

acto que se acababa de realizar.

Seguidamente, la Comision del Ateneo y
Centro Mercantil expidió un entusiasta telegrama de felicitación al Sr. Canalejas, reiterandole el testimonio del más vivo agradecimiento
por sus decididas y patriocicas iniciativas.

Fiestas.—El dia 15 dió comienzo la feria de Berja que segun nos escriben está animada, y hay gran afinencia de forasteros, annque no la que era de esperar á causa sin duda de la crisis porque se atraviesa en toda la provincia.

Tambien nos escriben de Bedar dándonos cuenta de la fiestas allí celebradas en honor á su patrona la Virgen de la Cabeza.

Segun nos manifiestan, la concurrencia que ha asistido á ellas de los pueblos inmediatos, no ha sido tan numerosa como en año anteriores.

El simulacro de Moros cristianos ha sido lucidos; la funcion de la iglesia solemne; los fuegos de artificio muy vistosos y lucidos y el baile animadisimo.

acordaron los compradores de plomo en Cartagena, fijar el precio de 60 reales al quintal de plomo. y 18 á la onza de plata, para la liquidacion de las entregas hechas durante el mes de Septiembre.

Ha tomado posesion del Juzgado de Instruccion y 1.º Instancia de Cuevas, el señor D. Carlos Valcarcel.

Funcionario.—El nuevo Abogado Fiscal de esta Audiencia D. Bernardino Zegri y Lillo, ha tomado ya posecion de su cargo

Ayer publicamos el siguiente suplemento:

«MADRID 15, 10 NOCHE.

A las seis y media reuniéronse en Consejo los ministros con objeto de tratar sobre los asúntos de Almería, que llevaba el Sr. Canalejas preparados.

Prévia deliberacion se ha acordado: Autorizar al Ministro de Fomento, para subastar la construccion del dique de Levante, fijando en 300.000 pesetas anuales las bases de licitacion.

Remitir á examen del Centro consultivo, con carácter de urgente, el proyecto del ferro-carril de Linares á Almería, modificando el pliego de condiciones.

Anunciar á subasta, en el plazo mínimun que las disposiciones vigentes autoricen, el trozo quinto de la carretera de Velez-Rubio á Huércal-Overa; el primer trozo de la carretera de los Callejones de Tabernas á la Venta Arléz y de Cobdar á la rambla de los Nudos:

Subastar la construccion del puente del rio de Adra, que tanto han reclamado aquellos habitantes, procurándose que en todas estas obras, haya trabajo para gran número de obreros.

Acordose tambien impulsar los trabajos en los trozos de carreteras que se construyen por Administracion y emprender inmediatamente, las obras de reparacion de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, la de Vilchez y la de Huércal á Baza.

Estudiar el régimen de las aguas de los rios Andaráx. Nacimiento y Almanzora, para su desviacion, alineacion ó encauzamiento.

Activar expediente de la condonacion de impuestos, solicitada por los propietarios de los pueblos inundados.

El Sr. Canalejas, quedó encargado de reclamar el proyecto ley del desagüe de las minas de Sierra-Almagrera, por ser esta medida, tambien urgente de que habia de impulsar la explotación de los riquisimos filones argentiferos de dicha zona minera, que seguramente proporcionaria mucho trabajo.

el Sr. Canalejas, apesar del estado del Erario ha interpuesto toda su influencia para lograr para esa piovincia todas las obras mencionadas, mostrándose satisfecho del resultado obtenido y seguro estimará el pueblo almeriense su enérgica actitud.

El Consejo terminó á las diez de la noche, no teniendo tiempo para tratar otros asuntos, porque el Sr. Canalejas absorvió por completo con sus proyectos, la atención de los Consejeros de la Corona.

A ultima hora se (acordó trasladar al general Villacampa á Ceuta.

Tambien se principió el examen de reformas militares y la cuestion de crisis, suspendiéndose por falta de tiempo, el Consejo hasta mañana.—El corresponsal, Pablo Polo.»

Repétimos lo que ya hemos dicho dias pasados. ¡Almeria y su província están de enhorabuena! Sus desgracias van á tener al fin término.

Si las obras que mencionamos se llevan á cabo con prontitud, Almeria se convertirá pronto, en una provincia rica y floreciente, desenvolviendo su riqueza y su comercio que hoy se encuentran agonizantes.

¡Loor eterno al Sr. Canalejas, que en estos momentos recibiráila bendicion y las aclamaciones de todos los pueblos almerienses!

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional».
Almería.
Madrid 16, 6:45 t.

El Consejo de ministros que habia de celebrarse hoy se ha tenido que aplazar por indisposicion del Sr. Sagasta.

Dícese que los zorrillistas se agitan. Conjurada la crísis en Francia.

4 por 100 interior, 72-00.
4 por 100 exterior, 74-00.
Lóndres 90 dias fecha 25-50.
Paris 8 dias vista, 1-40.
4 por 100 amortizable, 86-20.—Fa-ora.

Suspendióse el Consejo de ministros por enfermedad del Sr. Sagasta.

Planteada la crisis. Será extensa. El Sr. Canalejas solo se ocupa en despachar los asuntos referentes á Almeria.—P.

ANUNCIOS.

Barriles con serrín.

Se venden magnificos de castaño superior por el precio de 10 reales uno.

Pueden verse y darán razón en el taller de barriles de D. Juan del Rey.

1 12

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION

ALMERÍA.

A los mineros prontratistas— Salvador Andrés, en Bentarique, para dinami tas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefrede cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engaña dos en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100

Almoneda. Se hace de todos ios muebles de una casa en la calle de la Reina núm. 17.

Horas de l á 6 de la tarde. 6

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de comidas y bebidas situado en la calle del Aire, conocido por el de Juan Magan. 2-8

Lo que se esperaba.

Queso de Gruyer, bola, crema y nata fres co se acaba de recibir; manteca en lataso salchichon de Vich, sardinas en tomate y aeite, vinos de Jerez, Manzanilla y Valdepey nas á 3 reales botella.

Especialidad en galletas y chocolates, cafés y tés, cajas chinas de todas clases. Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2 Marquesa. 2

A LMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

AIMACEN DE CÉNIOS COMMAINS,

DEL PAIS, Y SALAZONES. PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa .- Vinos embot llados de Burdeo y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, constraye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas. Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Pasco del Principe. 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS, Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA . COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE SECOND OF THE

POTO TO SET TO THE TENTO TO THE TOTAL !

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accien del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen a paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en añocausan innumerables muertes prematuras

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumo res, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escri fulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dichobilsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penétre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viesoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguenlo van acompañados de ámplias instrucciones

en español relativa al modo de usar los medic imentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mun lo su propielario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 oil Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

SINVIOS DE LA COMPAÑA TRISTLINICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. -Combinacion á puerlos ame ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon.—Combinacion pera el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio à Méjico con trasbordo en H. bana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Sant ago de Cuba. Linea de Filipinas. - Extens on a Ilo-1 o y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes annales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á portir del 9 de Enero.

Linea de Buenos-Aires .- Un viaje cada dos mases para Rio Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas à partir del 6 de Enero. Linea de Fernando Póo.-Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz. Servicios de Africa. - COSTA NORTE. - Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias. 16 y 30 para Tanger, Algecicas. Ceula y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas. - COSTA NOROESTE. - Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cá-

diz para Tanger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tanger para Cadiz los lunes, jueves y sabados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Com anía dá alojamienio muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Reb ja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales, para emigrantes de clas: artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año,

si no encuentran trabajo La Empresa puede asegurar la mercancias en sus buques. Aviso importante. - La Compadía previene à los señores comerciautes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos desiguen, las

muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos

por líneas regulares. Para mas informes. - En Bercelona; La Compañía Trasallántica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio. - Cádiz; la Delegacion de la Compeñia Trasatlántica. - Madrid; dou Julian Moreno, Alcala 33 y 35 -Santander; Sres. Ange. B. Perez y compania. - Coruña; don E. de Guarda.-Vigo; D. Intonio Lopez de Neira -Cirtagena; Sres. Bosch Hermanos.-Valencia; Sres. Dart y compañía. -Málaga; D. Luis Duarte. -Almeria; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la javentud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Almería: José Martinez Campos.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.

Barcelona.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Aseo, prontitud y economia.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, ca le de la Noria número 19, hay herramientas para los trab jos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventauas y demás hierro, para los edificios á precios económicos, como tambiense instalan pararayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller esta la oficina del Fiel Contraste.

Tambien liene la representacion de la mejor fabrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son baltantes módicos.

Píldoras purgativas VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK

EMULSION

HÍGADO DE BACALAO

Hipofossitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de

Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Debilidad General.

Cura la Tos y Resfriados.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del higado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimien es habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja d 30 pildoras 10 r-ales. Depósito en Almeria farmacia de J. Vivas Perez, bolica de Santo, Domingo.

Con perfeccion y equidad.—Se ponen telas en paraguas, sombrillas, antucas y quitasoles Hospital-10.